

Granada

Las familias de los fusilados con Lorca confían en Garzón para poder exhumarlos

Descendientes de Galindo y Galadí presentan una petición en la Audiencia Nacional arropados por Gibson y la Asociación para la Memoria Histórica

AGENCIAS MADRID

Los familiares del que fuera maestro de Pulianas Dióscoro Galindo, y del banderillero Francisco Galadí, supuestamente enterrados en la misma fosa común que el poeta Federico García Lorca, presentaron ayer en la Audiencia Nacional una demanda para poder recuperar los restos de sus antepasados. Frente al silencio de los herederos de Lorca, «que ha primado siempre», los Galindo y los Galadí confían ahora en una «salida legal» que les sea favorable y permita la exhumación.

La nieta del maestro republicano, Nieves Galindo, que estuvo arropada por el historiador Ian Gibson y varios miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, defendió que la solicitud presentada ante el juez Baltasar Garzón es la «última salida» tras muchos años reclamando la exhumación. En todo ese tiempo, «ha ganado» la oposición de la familia del escritor a buscar la fosa pero ahora «tendrá que ser al revés», mantuvo Galindo.

«Como un perro»

El hispanista Ian Gibson tampoco entiende la negativa de la familia de García Lorca a buscar la fosa, a saber al menos, si el poeta está enterrado en el paraje entre las localidades de Alfacar y Víznar por lo que saludó la posibilidad de que setenta años después exista la «oportunidad» de buscar el cuerpo del «poeta más grande que tiene este país y el desaparecido más célebre de la Guerra Civil» que, según afirmó «yace tirado en una cuneta como un perro».

«Si la familia no quiere sacarlo de allí, me parece muy bien, yo no tengo derecho a entrar ahí pero sí creo que tengo derecho a saber si está», indicó Gibson, que también hizo referencia a los «bulos que circulan por Granada», como el de que los familiares desenterraron el cuerpo dos días después del fusilamiento y lo trasladaron



MEMORIA HISTÓRICA. Ian Gibson atiende a los periodistas a la entrada de la Audiencia Nacional. /EFE

Confían en una «salida legal» que sería la última opción para ellos

a la propiedad familiar de la Huerta de San Vicente, «inventado -a su juicio- por algún sabelotodo».

Para el presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada, Francisco González, los García Lorca «pueden opinar sobre la recuperación de los restos de Federico si las instituciones se lo consienten» pero rechaza que se opongan a que los familiares de los

otros enterrados junto a él recuperen los cuerpos de sus antepasados.

Por su parte, el vicepresidente de la asociación granadina y alcalde de Pulianas, Rafael Gil, presentó un reportaje técnico entregado en la Audiencia junto a la demanda en el que se localiza la fosa y explicó que la localización exacta de la misma y la posterior exhumación se podría realizar «sin ningún escándalo ni circo», con los medios arqueológicos de los que dispone la Universidad de Granada.

«Lo que no puede ser es que la voluntad del asesino deje a muchos asesinados en las cunetas o en las fosas comunes cuando hay familiares que libremente

quieran recuperarlos», añadió Gil.

Heridas abiertas

Para Galindo y para Gibson «las heridas» que en forma de asesinatos causó la Guerra Civil y la represión franquista «siguen abiertas». Rechazaron así la postura que defiende «la derecha» de que la Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica y las peticiones para las exhumaciones únicamente sirven para abrir viejas heridas.

«No vamos a abrir nada que no esté abierto, lo que hay que hacer es cerrarlas y eso sería encontrar los restos de la persona desaparecida, rescatar los restos de nuestros seres queridos», explicó la nieta del maestro asesinado.

«Dejará de primar el silencio de los Lorca»

AGENCIAS MADRID

La nieta del maestro supuestamente enterrado en la misma fosa común que Federico García Lorca, Nieves Galindo, auguró ayer, antes de presentar ante el juez Baltasar Garzón la petición de exhumación del cuerpo de su abuelo, que «desde hoy dejará de primar el silencio de familia de Lorca».

Así lo dijo Galindo en la Audiencia Nacional, a la que ha acudido junto a dos representantes de la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica y el hispanista Ian Gibson para formalizar la solicitud de exhumación de los restos de su abuelo Dióscoro Galindo y del fontanero Francisco Galadí, a lo que se opone la familia del poeta.

«Tengo toda mi esperanza puesta en esta iniciativa de Garzón porque es mi última salida», aseguró Nieves Galindo al referirse a la decisión del magistrado de pedir información para elaborar un censo de los desaparecidos durante la Guerra Civil y el franquismo.

Aunque Galindo ha señalado que respecto a dicha iniciativa la familia de Lorca «no ha dicho nada», los herederos del poeta se han pronunciado en ocasiones anteriores en contra de que se abra la fosa, ubicada entre las localidades granadinas de Víznar y Alfacar, basándose en que se «desvirtuaría la historia».

Los descendientes de Galindo y Galadí confían en que la iniciativa de Garzón les permita cerrar heridas en sus familias.

Concluyen los interrogatorios del juicio de Los Cármenes

Se rechazaron las declaraciones de García Royo y Ávila Rojas, pedidas por una de las defensas

El lunes se retoma la vista oral para que las partes fijen sus conclusiones y presenten informes

IDEAL GRANADA

Las pruebas testificales y periciales del juicio por la presunta venta irregular del antiguo estadio de Los Cármenes del Granada CF concluyeron ayer en la Audiencia Provincial, donde el lunes se retomará la vista oral para que las partes fijen sus con-

clusiones y presenten sus informes finales, informa Efe.

Aunque tanto las acusaciones como las defensas habían propuesto una treintena de testigos, a lo largo de esta semana han renunciado a buena parte de ellos, lo que motivó incluso que el jueves no se celebrara ningún interrogatorio.

En la jornada de ayer declaró un solo testigo, el ex directivo del club Guillermo Pérez-Hidalgo Garach, quien dijo que nunca se habló en el Granada CF de vender el estadio de terceros, como ha ocurrido finalmente, sino al Ayuntamiento de Granada.

Por otra parte, uno de los dos peritos que también compareció

en el juicio reconoció que la sociedad compradora Lazasur tenía una deuda «exigible» con el ex presidente del club CF Alfonso Suárez, quien ejerce en este caso la acusación particular.

Aunque estaba prevista para la declaración como testigo del ex concejal de Urbanismo Luis Gerardo García-Royo, propuesto

por una de las defensas, finalmente ha sido rechazada, al igual que la del constructor granadino José Ávila Rojas, que iba a tener lugar el próximo lunes.

Ese día, una vez que las partes fijen sus conclusiones y expongan sus informes y los acusados puedan ejercer su derecho a la última palabra, el caso podrá quedar visto para sentencia.

En el juicio están personadas la acusación particular ejercida por el ex presidente del club, la popular en representación de un grupo de socios y el Ayuntamiento como actor civil, mientras que el fiscal no acusa al no apreciar delito.

ENCUENTRO PROTOCOLORIO

El nuevo jefe superior de Policía visita la sede del Consejo Consultivo de Andalucía

El presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, ha recibido al nuevo jefe superior de la Policía en Andalucía Oriental, Pedro Luis Mérido Lledó. El encuentro forma parte de las visitas protocolarias del jefe superior de Policía a las primeras autoridades granadinas. Por otra parte, el Consejo Consultivo organiza la próxima unas jornadas sobre políticas urbanísticas en Andalucía que contarán la participación y asistencia entre otros de Rafael Escuredo Rodríguez, ex presidente de la Junta de Andalucía; el consejero de la Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Espadas; y la directora General de Urbanismo. Las jornadas se celebrarán los días 15 y 16 de septiembre en Almuñécar. /IDEAL



Pedro Luis Mérido y Juan Cano (derecha). /IDEAL

PSOE

Pide responsabilidad en la subida del agua

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Granada ha pedido al presidente del Consejo de Administración de Emasagra, José Torres Hurtado, «responsabilidad» a la hora de concretar la subida que se realizará a partir de 2009 en las tarifas del agua. La portavoz del grupo García Raya, afirma que el incremento será del 12% con respecto a 2007. /IDEAL

El Supremo avala de nuevo que las expropiaciones para construir el PTS fueron ilegales

No admite a trámite, por segunda vez, un recurso del Ayuntamiento, que queda abocado a pagar una fortuna

El Consistorio debe compensar a los damnificados

C. M. GRANADA

El Tribunal Supremo ha vuelto a avalar la ilegalidad de las expropiaciones de determinados solares sobre los que hoy se levanta el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS). En realidad, el Supremo ni

siquiera ha entrado en el fondo de la cuestión. Se ha limitado a no admitir a trámite un recurso del Ayuntamiento de Granada que defendía la legalidad del proceso, lo que supone que la sentencia original, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), pasa a ser firme —es

decir, intocable— a partir de ese instante.

Es la segunda vez que ocurre. Ya el pasado mes de abril, IDEAL desveló la existencia de un caso prácticamente idéntico. Los responsables de la Gerencia de Urbanismo reconocieron entonces que era muy probable que llegaran

más resoluciones de parecido tenor. Así ha sido.

La consecuencia práctica es que el Ayuntamiento queda abocado a desembolsar una fortuna para compensar a los perjudicados. Es imposible calcular la cantidad exacta, pero en ningún caso sería inferior a 18 o veinte millones de euros, lo que dejaría las arcas municipales en un estado más que crítico. Y eso ocurriría en pleno derrumbamiento de la economía.

Y 600 euros

Cabría otra solución, pero nadie la contempla por disparatada: devolver los terrenos a sus dueños primitivos, lo que supondría dismantelar el PTS. No es una exageración. Las primeras expropiaciones que invalidó el Supremo afectaban, según informó en su día la Gerencia de Urbanismo, afectarían al nuevo Hospital Clínico, a espacios libres, parcelas para empresas y zonas universitarias. También estaba implicada

una parcela residencial de 4.862 metros cuadrados, entre los Laboratorios Rovi y las cocheras de la Rober. Por lo demás, el Ayuntamiento debe abonar 600 euros por las costas derivadas del recurso planteado ante el Supremo.

El germen de este embrollo está en un acuerdo del pleno municipal de Granada que se produjo el 27 de febrero de 1998, cuando la ciudad estaba gobernada por mayoría absoluta por Gabriel Díaz Berbel (PP). El Ayuntamiento aprobó ese día la relación de terrenos que debían expropiarse para ubicar el PTS y el sistema de tasación. El Consistorio negoció con algunos propietarios y alcanzó pactos sin tener que recurrir a medidas de fuerza. Pero otros impugnaron el procedimiento seguido y el TSJA acabó por darles la razón. El Supremo ha bendecido ahora, y por segunda vez, dicha resolución. Otro 'marrón' para el Ayuntamiento.

■ carlosmoran@ideal.es

LA PICOTA

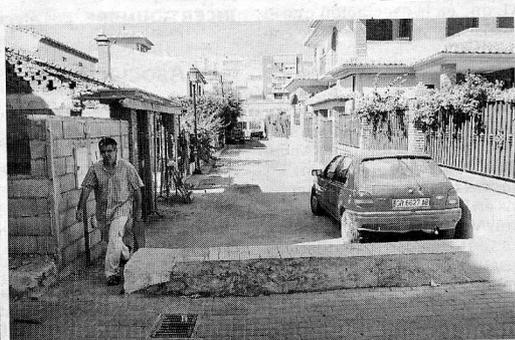
11 días sin respuesta

Calle con problemas de accesibilidad

«Este muro situado al principio de la calle Berta Wilhelmi impide el paso a las personas con movilidad reducida y a todas aquellas que transportan un carrito. Se trata de los restos de una antigua acequia de regadíos, y aunque ahora existe un pequeño hueco para pasar provocado por la reforma de una vivienda, no es suficiente. Además, el final de esta calle está igualmente flanqueado por otro muro que sólo puede atravesarse a través de unas altas escaleras. Deberían arreglar de inmediato esta calle tan transitada por la presencia cercana de un gran supermercado. /PICOTA ENVIADA POR JOSÉ ACEBES.

► El responsable es...

Isabel Nieto
Concejala de Urbanismo del Ayto. Granada. Tlf: 958 248 224



POR MAR VALLEJO

Le damos la oportunidad de reclamar al responsable político de la deficiencia registrada en la foto, llamándole a su teléfono para reclamarle la solución lo más rápida posible. Si desea hacernos llegar algún problema puede hacerlo a través de espaciolector@ideal.es

6 días sin respuesta



Una calle difícil de encontrar

Aquellos que vayan buscando esta calle perpendicular a Escritor Miguel Garrido, situada al final de Carretera de Málaga, lo tienen difícil para encontrarla. El rótulo encargado de anunciarla está completamente despedazado. Deberían reponerlo de inmediato.

► El responsable es...

Vicente Aguilera
Concejal de Mantenimiento del Ayto. Granada. Tlf: 958 224 011



Arreglado pero...



ANTES



AHORA

Existe paso de peatones

Agradecemos al Área de Movilidad que haya atendido la demanda de La Picota sobre la falta de señalización en los pasos de peatones de la plaza Doctor López Neira. Sin embargo, de los dos denunciados, sólo se ha procedido a señalar uno de ellos, y el paso de cebra que desemboca en la misma plaza aún continúa igual de invisible. Seguiremos pendientes.

► El responsable es...

José Manuel García Nieto
Concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Granada. Teléfono: 958 248 249





CALIDAD. Médicos del Virgen de las Nieves se concentraron ayer en las puertas del hospital. / R.I.

Salud oferta 127 plazas para residentes en el Clínico y en el Virgen de las Nieves

Un centenar de médicos se concentraron ayer en las puertas del Ruiz de Alda para exigir estabilidad laboral

La Junta dice que «es inevitable tener una bolsa de eventuales»

JOSÉ E. CABRERO GRANADA

La consejería andaluza de Salud ha ofertado para el próximo curso 127 plazas de formación sanitaria especializada por el régimen de residencia, de las que un gran porcentaje corresponden a médicos, biólogos, farmacéuticos, químicos, físicos y psicólogos, y una pequeña parte, para enfermería. En Andalucía suma un total 1.171 plazas entre hospitales de las ocho provincias, siendo Sevilla la que más se lleva con 229, seguida de Granada. Un respiro entre tantos problemas.

Así lo acordaron ayer el Ministerio de Salud y las comunidades autónomas en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. La convocatoria 2008-2009 dejará en España 7.866 residentes, un 5,5% más que las del año pasado.

Mientras tanto, un centenar de médicos del Virgen de las Nieves

se concentraban ayer a primera hora de la mañana frente a las puertas del hospital para exigir contratos dignos que faciliten su trabajo. Tal y como los sanitarios ya han explicado en anteriores informes, «si no renuevan los contratos es un problema que nos afecta a todos: facultativos, eventuales y residentes».

Dar altas

De hecho, uno de las grandes dificultades a las que se enfrentan los hospitales granadinos viene por una reciente orden nacional que prohíbe a los residentes dar altas. «Están aquí para aprender y no

para sufrir la primera línea de Urgencias», analizaba Jesús Candel, médico del Clínico.

El Sindicato Médico considera que «afirmar que los contratos eventuales están siendo utilizados para cubrir los huecos por bajas, vacaciones, ausencias o permisos para conciliar laboral o familiar es un insulto a la inteligencia de la población». Comisiones Obreras recalca el «déficit crónico de plantilla que sufren los hospitales granadinos que contrata como eventuales a profesionales que llevan años trabajando». Además, Teresa Jerez, secretaria de la Mujer de CC.OO.,

asegura que «el SAS está dificultando la utilización de los permisos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral» e, incluso, sostiene que «en poco tiempo dejarán de sustituirse las bajas por maternidad por falta de personal».

Desde el SAS, en primer lugar, insisten en que «es inevitable tener una bolsa de eventuales. Contratos que tienen una fecha de inicio y final que llega cuando se incorpora el titular de la plaza o cuando acaba un período de necesidad especial, tal y como ocurre con las personas contratadas para sustituir al personal sanitario durante el verano».

En segundo lugar, lanzan «sorprendidos» una pregunta a los sindicatos: «¿En qué marco o foro se ha dicho que no se van a cubrir ni los permisos por maternidad ni las reducciones de jornada?»

«Esto no son coches ni ladrillos»

J. E. C. GRANADA

Los médicos eventuales, cuyos contratos podrían ser cesados en los próximos días, se han constituido en una plataforma para defender sus derechos. Ayer se manifestaron en las puertas del Virgen de las Nieves y, además, mandaron un comunicado a los medios:

«En estos tiempos de crisis económica raro es el día que no aparece alguna empresa que ajusta su presupuesto a la caída de las ventas y despide de golpe a parte de sus trabajadores.

La falta de presupuesto llega a todos lados, y el sistema sanitario público andaluz no iba a ser una excepción. Hay menos dinero y hay que ahorrar, pero, ¿existe 'sobredimensionamiento' en nuestra sanidad?

La amenaza que pesa sobre la renovación de los contratos eventuales del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, que a principios de año quiso justificar por un 'error informático', desestabiliza la calidad de la asistencia sanitaria.

El primer afectado es el profesional sanitario como individuo que va al paro, pero no estamos hablando de ladrillos o de piezas de automóviles que no tienen salida al mercado, por desgracia hablamos de listas de espera quirúrgica y diagnóstica, de programas de trasplante hepático y renal, de la cirugía cardiaca infantil, del cuidado de los pacientes críticos en intensivos, de la atención urgente y programada de maternidad infantil, de medicina interna, y de sabe Dios cuántas cosas más, porque desde luego, lo que es Sevilla, no parece conocerlo. Basta ya. Esto no son coches ni ladrillos», sentencian.

Las dificultades se agravan porque los residentes no pueden dar el alta

«Si no se renuevan los contratos es un problema que nos afecta a todos»

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

CUERPO DE MAESTROS: TODAS LAS ESPECIALIDADES

Sesiones Informativas días 16, 18 y 23 de septiembre a las 19 horas

PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Sesiones Informativas días 16, 18 y 23 de septiembre a las 18 horas

La Universidad de Granada convoca

CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO
PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR SESENTA PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la celebración del tercero, el **sábado 4 de octubre de 2008**, a las **10,30 horas**, en la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación (C/ Periodista Daniel Saucedo Aranda, s/n).

Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Gabinete de Recursos Humanos y Organización

UNA PUERTA ABIERTA AL MUNDO

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOSUBIA

OPOSICIONES
No confíes tu preparación a cualquiera

TECNOSUBIA, Experiencia, honradez y seriedad en tu preparación

958 890 387
www.tecnosubia.es

CENTROS DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

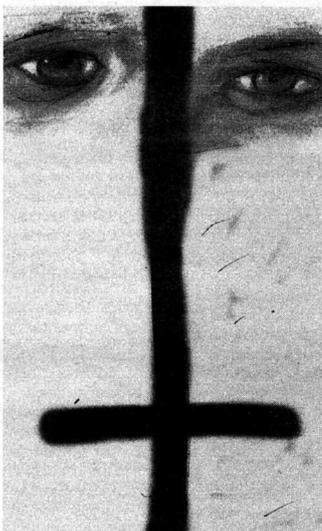
VERROES

C/ Pintor Manuel Maldonado 14, bajo.
Tlf.: 958 13 76 00 - 958 13 18 40.
Parque del Zaidín.
Junto estadio Nuevo Los Cármenes



La paz de los sepulcros

ANDRÉS NEUMAN



DESDE que el juez Garzón tomó la iniciativa de pedir documentos sobre desaparecidos y fosas comunes en la Guerra Civil y la posguerra, se han sucedido algunas reacciones que van de la frivolidad al cinismo, cuando no a la más lisa crueldad. Más aun considerando que la investigación está en su fase preliminar, y que el objeto de la misma es determinar si el juez es competente o no para afrontar la denuncia presentada por 13 asociaciones por crímenes contra la humanidad atribuidos al régimen franquista. Serán los expertos quienes deban resolver los debates sobre la jurisdicción universal de los crímenes, su prescripción o no, su permanencia por paradero desconocido, o sobre la cláusula la Martens del II Convenio de La Haya. Sería irresponsable ponerse a pontificar en términos legales sin ser peritos en la materia. Lo que sí podemos hacer es un análisis social y ético de ciertas reacciones, así como de sus argumentos.

Estas semanas se han oído voces que, en desacuerdo con la iniciativa del juez Garzón, han aludido irónicamente a la Guerra de Independencia y a los asesinatos de principios del siglo XIX, insinuando que entonces también deberían investigarse. Olvidan o silencian estos objetivos que no sólo hablamos de algo mucho más reciente, sino de decenas de miles de personas que hoy quisieran saber dónde yacen sus padres o abuelos, para enterrarlos en paz. De gente todavía viva que fue privada de sus parientes directos e incluso de sus restos. Eso, cuando sucede en otros países, lo llamamos desaparecidos. Aplaudimos que nuestra justicia se implique en los casos de Chile, Argentina, China o Tibet. Pero aquí no. Aquí parece que somos demasiado europeos, ricos y amnésicos como para tener desaparecidos. Hablar de las guerras carlistas o de Fernando VII implica no saber diferenciar entre ciudadanos actuales que crecieron viendo sus familias mutiladas, con tremendos efectos íntimos en el presente, y unos remotísimos parentescos con víctimas de otras épocas que, en el mejor de los casos, serían tatarata-tatarabuelos a quienes jamás se habrán visto en retratos. Porque entonces ni siquiera existían las fotos. Ni, huelga decirlo, el concepto internacional del genocidio. Ni la figura de los crímenes de lesa humanidad. ¿Son suficientes diferencias? ¿O seguimos jugando

do a preguntarle al juez Garzón por qué no investiga las agresiones entre neandertales?

Otra de las objeciones más frecuentes es la de invocar los crímenes de guerra, siempre tan lamentables como inevitables. Esta objeción resulta especialmente preocupante. Algunos hablan como si la Guerra Civil hubiera ocurrido un buen día de pronto y sin antecedentes legales. Una cosa es admitir que, en efecto, hay atrocidades que ocurren por la trágica suspensión de los derechos elementales durante cualquier guerra. Y otra cosa es omitir que, antes de la Guerra Civil y sus devastadores efectos en ambos bandos, tuvo lugar un golpe de Estado a un gobierno democrático, votado mayoritariamente por la ciudadanía española. Golpe militar que violó lo que hoy todos los partidos, incluidos los conservadores, denominan solemnemente el 'estado de Derecho'.

Fue precisamente la violación de ese derecho lo que provocó que en Granada, como en otras ciudades, el alcalde democrático de turno, Manuel Fernández Montesinos, fuese detenido y fusilado. Igual suerte corrió un alcalde granadino anterior, José Palanco Romero, hoy olvidado.

Es igual suerte corrieron miles de personas anónimas que acabaron en una fosa común igual que Lorca. En ese momento no había una simple guerra: había una legalidad vigente contra la que un bando militar estaba atentando. No ser capaz de distinguir conceptualmente entre una guerra clásica y una serie de secuestros, derrocamientos y fusilamientos cuyo objetivo es interrumpir una legislatura democrática, resulta grave para un país europeo que presume de modernidad democrática. No se trata de dividir a los muertos en buenos y malos. Una vez consumado el conflicto bélico hubo, por supuesto, dolor y víctimas inocentes en ambos bandos. Pero el bando vencedor fue uno solo. Quienes se oponen a la investigación invocan la fatalidad de las guerras, pero no quieren hacerse cargo de quién ganó esa guerra y cómo gestionó la memoria nacional.

Tampoco pude comprender la primera reacción del señor rector de la Universidad de Granada. En un extraño alarde de mala voluntad, tanto él como el alcalde advirtieron públicamente de antemano que no encontrarían mucha información, como si ellos mismos se hubieran pasado años rebuscando esos papeles. El señor rector se extraña, además, de que a otros rectores no se les pidiera lo mismo. Que es como decir: es cierto que aquí secuestraron a profesores, pero, oiga, en Salamanca fueron más, ¿por qué me pregunta a mí? Con esa lógica, ningún crimen merecería una documentación, porque siempre habrá otros más numerosos. ¿No están las universidades y sus cátedras de Historia para conocer y entender lo mejor posible el pasado? ¿O es que este pasado es demasiado nuestro como para querer investigarlo?

Sé que es tentador declararse neutral: a nadie le gusta recordar tragedias. El problema es que la postura de negarse a desenterrar cierto pasado no resulta, en realidad, en absoluto neutral; y, quiérase o no, es una toma de partido activa, pues implica impedirle a mucha gente que cierre su luto. Para cerrar las tumbas (y todos queremos cerrar de una vez las de hace setenta años), primero esas tumbas necesitan existir. La célebre paz de los sepulcros requiere al menos eso: un sepulcro, un lugar, unas actas. Mal descansan los vivos cuando hay muertos despiertos por falta de hospedaje.



JUAN DE DIOS VILLANUEVA ROA

Memoria y olvido

HAY temas en este país que parecen ser proscritos para una parte de la sociedad, y que sin embargo están ahí, candentes en el seno de una gran cantidad de personas, de familias, de grupos. Uno de ellos es el referido a la localización y tratamiento digno de las víctimas de la guerra española del pasado siglo. En el justo momento en el que quienes quieren darle sepultura a sus muertos, a sus seres queridos, fuesen del bando que fuesen con un amparo legal para ello, hay un colectivo que aboga por dejar a los muertos en paz, estén donde estén. Son dos posturas contrarias, pero sólo eso, no ha de entenderse nada más.

La iniciativa del juez Garzón ha vuelto a levantar la polémica por estas tierras en las que hay miles de desaparecidos, en las que hay una enorme cantidad de personas que ansían sentir que sus abuelos, que sus tíos, que sus hermanos, que sus padres estén descansando en un cementerio, como lo hacen la inmensidad de nuestros muertos, también probablemente los de aquellos que reclaman a que esto se haga. No entiendo la negativa, ni a quien perjudica, ni el por qué de esos recelos. No se trata de desenterrar fantasmas de guerra, no se trata de poner a media España contra la otra media, ni de pedir represalias ni penas para quienes apretaron el gatillo, que estarán en su inmensa mayoría descansando ya en sus tumbas. Se trata solamente de dignificar, de dar paz a los corazones de los vivos que aún la aguardan, y si existe el respeto por el ser humano, de respetar a todos nuestros muertos, porque se trata de muertos de todos que han de convalidar la memoria colectiva de un país que un día vivió una guerra que ya hay que cerrar, y para ello se precisa una legitimación de la memoria colectiva, de la del conjunto. Cada cual puede recordar u olvidar a los suyos, puede hacerlo hasta de su propia vida. Es una opción personal; pero la memoria ha de ser colectiva, y ha de quedar registrada para no volver a caer en los mismos errores que produjeron las brutales situaciones acaecidas hace setenta años por última vez. Pero también se trata de respeto, de respeto a todos aquellos que no pudieron ver transcurrir el siglo XX, que no pudieron ver crecer a sus hijos, ni seguir trabajando día a día, ni reír ni llorar. Nadie debiera interferir en que estos restos puedan recibir un ramo de flores de quienes sienten la necesidad de hacerlo justo donde se hallan, tras tantos años de llanto silencioso y amargo. No se levantan odios, ni guerras, ni envidias, ni se contrasta la vida de quienes sí tuvieron a sus progenitores frente a quienes no saben dónde acabaron los suyos. Sólo se trata de justicia para aquellas personas que una madrugada, sin saber muy bien el por qué, vieron acabar su vida, justicia para ellos, memoria para ellos, y paz para quienes los amaron entonces y mucho tiempo después. Que nadie busque otras razones a estas alturas, pues sólo se trata de cerrar definitivamente la memoria colectiva de esta tierra, por el respeto preciso.

Vienen más impuestos municipales

RAFAEL RUBIO

PIDIERON un mayor porcentaje de los impuestos estatales y después intentaron que el Gobierno les permitiera crear nuevas tasas, pero los grandes municipios españoles no lograron ninguno de sus objetivos. Ahora tratan de que se les permita endeudarse más todavía e incluso la posibilidad de presentar cuentas con déficit hasta el año 2010. A partir de ese año esperan que la crisis haya amainado y puedan volver a encontrar financiación con la venta de suelo y los acuerdos con los promotores inmobiliarios como ha ocurrido en los últimos ejercicios.

Hasta ahora, la Ley de Estabilidad Presupuestaria permite a los ayuntamientos endeudarse hasta un 110 por ciento de los ingresos corrientes. Demasiado poco, dicen ellos, para su ritmo de vida y muy especialmente para ciudades como Madrid (M-30) o Zaragoza (Expo-Zaragoza) que han asumido en los últimos tiempos costosas obras de infraestructuras y de acondicionamiento. Sus ingresos han estado demasiado ligados a la actividad inmobiliaria y sus gastos han seguido el loco

crecimiento que caracterizó a este sector durante los últimos años. Sus compromisos de pago de deuda y de costes de determinados servicios impiden que puedan adecuar ahora los gastos a la caída de ingresos. Aprenderse el cinturón es siempre más difícil que dar rienda suelta al espíritu del gasto y consumo.

Los grandes ayuntamientos no van a tener otra salida que incrementar los impuestos municipales, lo que hará todavía más difícil la superación de la actual crisis para muchos de sus ciudadanos. Pedro Solbes, vicepresidente para asuntos económicos lo tiene muy claro: «El déficit madrileño no lo debe pagar el resto de los españoles, sino los madrileños

que eligieron al alcalde». Es la adaptación en términos políticos de aquel otro dicho de que «cada uno aguante su vela». Y éste será el gran reto que deberán asumir los responsables municipales en los próximos meses: incrementar los impuestos a riesgo de ganarse la queja y protesta de sus conciudadanos a los que tendrán que pedir en breve el voto. Siempre existe la posibilidad, naturalmente, de que alcalde y los concejales culpen a la comunidad autónoma, si está gobernada por otro partido, y en cualquier caso, al Gobierno del Estado de la necesidad de subir los impuestos porque los ayuntamientos están pagando una serie de servicios que no les corresponde asumir.